

RESOLUCIÓN No. 00011323

(11 JUN 2026)

“Por la cual se asignan las funciones del empleo de Gerente Seccional Código 0042 Grado 15 al funcionario Pérez Camacho Miguel Ángel por el término de las vacaciones del funcionario Hurtado Murcia Oscar Mauricio.”

**LA GERENTE GENERAL DEL
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA**

En uso de sus facultades legales, en especial las que le confieren el Decreto 4765 de 2008, el Decreto 0148 del 2025 y

CONSIDERANDO

Que, el funcionario Hurtado Murcia Oscar Mauricio identificado con cédula de ciudadanía 1.117.491.322 ostenta el empleo de Gerente Seccional Código 0042 Grado 15 (Registro en planta ICA 34) ubicado en la Gerencia Seccional Valle del Cauca con sede en Palmira se le concedió el disfrute de un periodo de vacaciones mediante No. 00009783 del 26 de mayo de 2026, para hacer uso de ellas a partir del 16 junio al 07 de julio del 2026.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.5.2.2 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017, se configura una vacante temporal “(...) cuando su titular se encuentre en alguna de las siguientes situaciones: 1. Vacaciones, 2. Licencia, 3. Permiso remunerado (...).”

Que, esta Gerencia en aras de garantizar la adecuada prestación del servicio en la citada dirección se asignarán las funciones del empleo de Gerente Seccional Código 0042 Grado 16 (Registro en planta ICA 34) ubicado en la Gerencia Seccional Valle del Cauca con sede en Palmira al funcionario Pérez Camacho Miguel Ángel quien ostenta el empleo de Profesional Especializado Código 2028 Grado 12 (Registro en planta ICA 86).

En virtud de lo anterior,

RESOLUCIÓN No. 00011323

(11 JUN 2026)

“Por la cual se asignan las funciones del empleo de Gerente Seccional Código 0042 Grado 15 al funcionario Pérez Camacho Miguel Ángel por el término de las vacaciones del funcionario Hurtado Murcia Oscar Mauricio.”

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - Asignar las funciones del empleo de Gerente Seccional Código 0042 Grado 15 (Registro en planta ICA 34) ubicado en la Gerencia Seccional Valle del Cauca con sede en Palmira al funcionario Pérez Camacho Miguel Ángel identificado con cédula de ciudadanía 1.121.841.149, a partir del 16 junio al 07 de julio del 2026.

ARTÍCULO SEGUNDO. – El funcionario Pérez Camacho Miguel Ángel desempeñará las funciones del empleo de Gerente Seccional Código 0042 Grado 15 (Registro en planta ICA 34) ubicado en la Gerencia Seccional Valle del Cauca con sede en Palmira, sin detrimento de aquellas que son propias del cargo del cual es titular.

ARTÍCULO TERCERO. – Notificar al funcionario Pérez Camacho Miguel Ángel identificado con cédula de ciudadanía 1.121.841.149, el contenido de la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO. – Comunicar a los demás interesados el contenido de la presente resolución

ARTÍCULO QUINTO. – La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE y CÚMPLASE

Dada en Bogotá a los (11) días del mes de junio de 2026



PAULA ANDREA CEPEDA RODRÍGUEZ
Gerente General

Proyectó: María Camila Solórzano Calderón – Grupo de Gestión del Talento Humano
Revisó: Víctor Alfonso Garrido Velilla – Subgerencia Administrativa y Financiera
Revisó: María Addichel Avila Bustos - Coordinador del Grupo Gestión del Talento Humano
Revisó: Juan Felipe Onzaga Niño – Oficina Asesora Jurídica
Vo. Bo. Sebastián Súllez Gómez - Subgerente Administrativo y Financiero
Aprobó: Jeison Julián Moreno Vargas – Jefe de Oficina Asesora Jurídica